

**CESAR AUGUSTO CACERES CANO**  
0801-1971-02855 - Tegucigalpa Honduras

[schlonduras@gmail.com](mailto:schlonduras@gmail.com)

(504) 9991-9260

**ABOGADO**

---

### **ESTUDIOS SUPERIORES**

**Abogado**, título homologado del de **Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales con Orientación en Derecho Internacional**, Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 1993

Maestrante en la Maestría en Derecho Procesal Civil, Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) en programa conjunto con las Universidades Carlos III de Madrid, Jaime I de Castellón y Pablo de Olavide de Sevilla, 2015.

### **RESUMEN EXPERIENCIA LABORAL**

#### **1. GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA NACIONAL DE ARTES GRAFICAS**

Gerente General de la ENAG desde el 4 de julio del año 2017 a la fecha, responsable de administrar esta empresa que ofrece servicios de impresión offset y digital de gran volumen y formato, asegurando que el proceso de modernización y transformación iniciado en mi gestión garantice calidad, garantía y disponibilidad de servicio, con calidad en el proceso productivo y una infraestructura organizacional que genere liderazgo, crecimiento y rentabilidad a la organización, asimismo me encargo de la edición e impresión del Diario Oficial La Gaceta.

#### **2. COMISIONADO PRESIDENTE DEL COMITÉ NACIONAL DE PREVENCIÓN DE TORTURA, CRUELES, INHUMANOS Y DEGRADANTES (MNP-CONAPREV)**

Comisionado Presidente a cargo del MNP-CONAPREV desde el 23 de noviembre del año 2016 al 3 de julio del año 2017, responsable de Examinar periódicamente el trato de las personas privadas de libertad en los lugares de detención, según la definición establecida por el artículo 4.2 del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura, con miras a fortalecer si fuere necesario su protección contra la tortura y otros tratos o penas crueles inhumanas o degradantes; hacer recomendaciones propuestas y observaciones a las autoridades competentes, con el objeto de mejorar el trato y las condiciones de las personas privadas de libertad y de prevenir tortura y otros tratos o penas crueles inhumanos o degradantes, tomando en consideración las normas pertinentes de las Naciones Unidas y hacer propuestas y observaciones a cerca de la legislación vigente y de los proyectos de ley en la materia.

### **3. CONSULTOR INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO (IHT)**

Consultor Jurídico Externo de la Dirección del IHT desde enero de 2015 al 31 de octubre de 2016, en temas generales pero particularmente a cargo de a la implementación del Plan de Seguridad Turística de Roatán y Copán Ruinas y la ejecución del proyecto de construcción, remodelamiento y ampliación de los 8 aeródromos turísticos del país.

### **4. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE SEGURIDAD**

Director del Programa de Apoyo al Sector Seguridad (PASS) del 1 de Junio del 2010 al 31 de diciembre de 2014.

Responsable de la ejecución del Programa con financiamiento de donación de la Unión Europea, mismo que tuvo por objeto la reforma y el fortalecimiento de las instituciones del Sector Seguridad y Justicia (Corte Suprema de Justicia, Ministerio Público y Secretaría de Seguridad), mediante la adopción de una Política Nacional de Seguridad y Justicia, misma que ya ha sido aprobada por la Presidencia de la República y los titulares de las instituciones antes

relacionadas.

Entre las acciones encaminadas a cumplir con los resultados esperados en el marco lógico del programa se incluyen entre otras, la adquisición de suministros, la capacitación y asistencia técnica, una campaña de comunicación, subvenciones a organizaciones no gubernamentales en acciones de prevención de violencia juvenil y rehabilitación en centros de privación de libertad, visibilidad del Programa y un acompañamiento técnico a la Dirección de Investigación y Evaluación de la Carrera Policial.

Durante la permanencia en la Secretaría de Seguridad, se participó en el proceso de la implementación del Programa Municipios Más Seguros, se apoyó la creación del Dirección Estadística de la Policía Nacional, mejorando los procesos de recolección de información y su análisis. Se planteó el diseño de los observatorios locales de convivencia y seguridad ciudadana. Asimismo, participé en los procesos de negociación de los préstamos del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo con la Secretaría de Seguridad y de la creación del Programa Eurojusticia de la Unión Europea.

Asesor en Cooperación Externa del 1 de marzo al 31 de mayo del 2010.

Coordinador técnico como contraparte nacional con el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el diseño y la implementación de la Política Integral de Convivencia y Seguridad Ciudadana 2010-2022 aprobada en Consejo de Ministros el día 6 de Septiembre de 2011.

## **5. BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO**

Consultor nacional:

Diagnóstico del Régimen de Servicio Civil de Honduras y redactor de un anteproyecto de

nueva Ley de Servicio Civil.

Redacción del Reglamento de la Ley de Promoción y Protección de Inversiones.

Diagnóstico de Empleo Público y Política Salarial en Honduras

#### **6. HONDURAS BUSINESS ADVISORS, S. DE R.L. (HBA)**

Socio fundador de firma de abogados y consultora enfocada en el área mercantil con énfasis inversiones internacionales, asociaciones público privadas y arbitraje comercial.

#### **7. CONGRESO NACIONAL DE LA REPUBLICA**

Consultor Jurídico Externo Ad-Honorem del 10 de julio al 30 de noviembre del año 2010.

Co redactor de la Ley de Promoción de la Asociación Público Privada, aprobada mediante Decreto No.143-2010.

Co redactor de la Ley para la Promoción y Protección de Inversiones, aprobada mediante Decreto No. 51-2011.

#### **8. SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO SOCIAL**

Consultor Jurídico Externo a partir del 1 de marzo a 30 mayo de 2010.

Responsable de la revisión del anteproyecto de la Ley Marco del Sector Vivienda y Hábitat Urbano y Rural y del anteproyecto de la Ley Marco del Sector Social.

Redactor del Convenio Marco del Proyecto Comunidad Piloto “Vida Mejor” entre el

Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y diferentes Organizaciones No Gubernamentales.

Responsable de conformar la institucionalidad de la recién creada Secretaría de Desarrollo Social.

#### **9. FIRMA DE ABOGADOS CANO FONTECHA & ASOCIADOS**

Socio a cargo de asuntos corporativos y arbitrales desde el 30 de septiembre del año 2009 al 01 de febrero del año 2010.

#### **10. SUPERINTENDENCIA DE CONCESIONES Y LICENCIAS**

Superintendente de Concesiones y Licencias electo por el Congreso Nacional de la República para el período comprendido entre el 29 de Septiembre del año 2004 al 9 de Septiembre del año 2009.

Ente regulador del Estado responsable de velar por el cumplimiento de los contratos de participación público privado en infraestructura y servicios, dar asistencia técnica a las alcaldías en sus procesos de asociación pública privada. Adicionalmente, integrar con la Secretaría de Estado en los Despachos de Obras Públicas, Transporte y Vivienda (SOPTRAVI) las comisiones de evaluación de propuestas no solicitadas o de licitaciones públicas en los temas de su competencia.

Asesor permanente del congreso Nacional de la República en temas de participación pública privada, asistiendo a la comisión de obras públicas del mismo en la elaboración de dictámenes para el pleno de dicho Congreso.

Miembro por Honduras del proyecto de Fortalecimiento Regional del Marco Legal, Regulatorio e Institucional para Concesiones Viales en los Países del Plan Puebla Panamá

adscrito a la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) con la Cooperación Técnica no Reembolsable No.ATM/MT-8839-RG del Fondo Multilateral de Inversiones, FOMIN, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

Proyecto que incluyó cuatro fases desarrolladas así:

- 1.- Especificaciones de diseño de la concesión de una obra vial
- 2.- Diseño financiero de una concesión vial
- 3.- Identificación y análisis de riesgos legales económicos, ambientales y territoriales en concesiones viales
- 4.- Estudio y análisis de los marcos legales e institucionales y proposición de modificaciones legales e institucionales.

#### **10. DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL**

Director General de Servicio Civil nombrado en el cargo por el Presidente Ricardo Maduro el 27 de Enero del año 2002 hasta el 23 de Septiembre del año 2004.

Responsable de las políticas de Estado en cuanto a la meritocracia en la administración pública e implementación de la carrera administrativa.

Ejecutor conjuntamente con la Comisión Presidencial de Modernización del Estado del componente de Reforma y Modernización del Servicio Civil, en los proyectos ID P007387 "Public Sector Modernization Structural Adjustment Credit" e ID P034607 "Public Sector modernization Technical Assistance Credit" del Banco Mundial que consistieron en:

- 1.- Modernización y profesionalización del Servicio Civil
- 2.- Desarrollo de auditorías de puestos y salarios en las Secretarías de Estado y entes desconcentrados

- 3.- Desarrollo e implementación del Sistema Informático de Administración de Recursos Humanos (SIARH)
- 4.- Desarrollo e implementación del sistema de digitalización de los expedientes activos e inactivos
- 5.- Desarrollo de diferentes cursos, talleres y jornadas de capacitación y actualización profesional de servidores públicos a nivel nacional
- 6.- Redacción, socialización y promoción del anteproyecto de la Ley del Régimen del Servidor Publico

#### **11. FIRMA DE ABOGADOS DANZILO & ASOCIADOS**

Asociado desde el 25 de Junio del año 2001 hasta el 26 de Enero del año 2002, a cargo de los asuntos bancarios, seguros y administrativos.

#### **12. GRUPO FINANCIERO FICOHSA**

Subgerente Jurídico del Grupo desde el 14 de Octubre del año 1996 hasta el 24 de Junio del año 2001 a cargo de la asesoría corporativa del Grupo que incluía un banco, una compañía de seguros, una financiera, una casa de cambio, una compañía inmobiliaria y una compañía maderera entre las más importantes.

Responsable de montaje del Departamento de Fideicomiso del Banco Ficohsa

Responsable de la modernización del Departamento de Fianzas de Interamericana de Seguros

Responsable de la implementación de los contratos atípicos como factoring, leasing y swaps entre otros.

#### **13. BANCO FICENSA**

Asesor Legal desde el 3 de enero del año 1994 hasta el 14 de octubre del año 1996 a cargo del departamento legal de la institución.

Responsable de asesorar a todos los departamentos del banco como también de efectuar las cobranzas de la mora.

### PUBLICACIONES

Varios ensayos publicados en la revista del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) y en la revista del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP), ensayos abarcando temas referentes a reforma del Estado, nuevos roles de la Administración de RRHH, Servicio Civil y modelos de desconcentración regional.

### PARTICIPACION EN ORGANIZACIONES SOCIALES

**Secretario Adjunto para Centroamérica y Consejero por Honduras ante la Federación Interamericana de Abogados**, desde el año 1998 a la fecha.

**Representante por Honduras ante la Fundación Interamericana de Abogados**, desde el año 2007 a la fecha.

**Secretario de la Junta Directiva de la Cámara Franco Hondureña de Comercio e Industria**, desde el año 2009 a la fecha.

**Presidente de la Asociación de Exalumnos del Liceo Franco** desde el año 2016 a la fecha.

**Secretario de la Junta Directiva del Comité Civico Interinstitucional Permanente (COCIP)** año 2018

### FORMACION CONTINUA

Diplomado en Derecho Procesal Civil, Universidad Nacional Autónoma de Honduras conjuntamente con la Universidad de Miami, Agosto 2007.

Diplomado en Derecho Notarial, Instituto Hondureño de Derecho Notarial, Septiembre 2006

Asimismo he asistido a una cantidad importante de talleres, cursos, seminarios y jornadas en temas tan variados como Seguridad, Modernización del sector Justicia, Seguros, Fideicomiso,

Administración Pública, Asociaciones Público Privadas, organizados por la Corte Suprema de Justicia, Instituto del Banco Mundial, Agencia Española de Cooperación Internacional, Asociación Latinoamericana de Bancos, Federación Interamericana de Abogados, American Bar Association, Secretaría de Integración Económica Centroamericana, Banco Centroamericano de Integración Económica, Banco Interamericano de Desarrollo, Cámara de Comercio Internacional, Cámara de Comercio de Bogotá, Airports Council International, Organización de Aviación Civil Internacional, Asociación Internacional de Transporte Aéreo, Colegio de Abogados de Honduras, universidades locales, entre otros.

Dominio completo en francés e inglés.

Tegucigalpa, M.D.C., 16 de enero de 2019.